

07 MAR 2025
Callao, ... De ... del 20...



ROSARIO NANCY ROJAS ORIUNDO
SECRETARIA
CUARTA SALA PENAL DE APELACIONES PERMANENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO
CUARTA SALA PENAL DE APELACIONES PERMANENTE
(Nueva Sede: Alt. O. R. Benavides – Ex Colonial – con Av. Santa Rosa – 4to Piso)

EXP. Nro. 001 – 2025 –AUD.P.EXTRAORDINARIAS “1ER TRIMESTRE”.-

Callao, siete de marzo del
Dos mil veinticinco.-

AUTOS Y VISTOS:

La Resolución Administrativa de Presidencia Nro. 000132-2025-P-CSJCL/PJ de fecha 30 de enero del 2025, remitida por la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia del Callao.

ATENDIENDO:

I. ORDENAMIENTO LEGAL

1.1 Mediante resolución administrativa Nro. 000132-2025-P-CSJCL/PJ, se aprobó el cronograma de realización trimestral de audiencias públicas extraordinarias para el año 2025 que efectuarán la Tercera y Cuarta Salas Penales de Apelaciones Permanentes.

1.2 El Reglamento de Audiencias Públicas Extraordinarias establece en el artículo 5 funciones de la Presidencia de la Corte Superior de manera obligatoria y bajo responsabilidad, aprobar un calendario trimestral de audiencias públicas extraordinarias para las salas penales.

II. TRAMITE PROCESAL

A efectos de cumplir con la realización de dichas audiencias extraordinarias es indispensable que secretaría adjunte la razón de procesos en cárcel pendientes de audiencias, procesos pendientes con comparecencia restrictiva, aquellos que se encuentran en el Ministerio Público, con indicación de fecha de entrega. Asimismo, , deberá cumplir con emitir razón consignando los datos precisados en los incisos 3) y 4) del referido reglamento.

III. CRONOGRAMA DE AUDIENCIAS PÚBLICAS EXTRAORDINARIAS

3.1 La Resolución Administrativa de Presidencia N° 000132-2025-P-CSJCL/PJ, aprobó el cronograma de realización trimestral de audiencias públicas extraordinarias para el presente año conforme se detalla a continuación:

TRIMESTRE DEL AÑO 2025	FECHA DE REALIZACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA EXTRAORDINARIA
Primer Trimestre	21 de marzo 2025
Segundo Trimestre	20 de junio 2025
Tercer Trimestre	19 de setiembre 2025
Cuarto Trimestre	19 de diciembre 2025

3.2 Corresponde a esta superior sala penal, cumplir con llevar a cabo las audiencias públicas extraordinarias, para cuyo efecto:

DISPUSIERON:

- I. **CITAR:** A audiencia pública extraordinaria para el DIA 21 de MARZO DE 2025 a horas 2:30 de la tarde, correspondiente al primer trimestre del año 2025 – en *forma virtual* desde sala de audiencias de la Cuarta Sala Penal de Apelaciones Permanente de este distrito judicial, sito en la intersección de las avenidas La Colonial y Santa Rosa - Callao, cuarto piso A 406 a través del sistema “Google Hangouts Meet” (meet.google).
- II. **ORDENARON:** Que por secretaría de sala se formule: i) una relación de reos en cárcel (detenidos) pendientes de juzgamiento y de sentencia, con indicación del tiempo de carcelería sufrido; ii) expedientes pendientes de señalamiento de fechas de audiencias; iii) expedientes que se encuentran en trámite e instrucciones que se encuentren en Despacho Fiscal Superior y demás señaladas en Reglamento de audiencias extraordinarias.
- III. **DISPUSIERON:** Que los jueces de investigación preparatoria, jueces unipersonales y de extinción de dominio del Callao con adición de funciones, así como las fiscalías superiores penales, remitan a esta instancia jurisdiccional una relación de los procesos que se encuentran en giro antes sus respectivos despachos y que sean de competencia de esta superior sala (reos en cárcel).
- IV. **MANDARON:** Que los Establecimientos Penitenciarios de: Callao, Lurigancho, Miguel Castro Castro, Ancón I, Ancón II, Mujeres de Chorrillos y Anexo de Mujeres de Chorrillos, emitan informe detallado sobre la relación de los internos cuyas causas giren ante esta Sala pendiente de juzgamiento y sentencia, para tal efecto; ofíciase a la dirección de cada penal indicado.
- V. **PUBLIQUESE:** En la página web del poder judicial y en el Diario Oficial de este Distrito Judicial durante TRES DIAS consecutivos 11,12,13 de marzo de 2025 para conocimiento de abogados y público en general.
- VI. **DISPONER:** Que las PARTES ingresen en la fecha y hora programada, de manera virtual al enlace: meet.google.com/avr-bvkp-ooo
- VII. **NOTIFIQUESE:** A los señores fiscales superiores penales de este distrito judicial y abogado defensor público.

OFICIESE Y PUBLIQUESE.-
J.S.

PEREZ CASTILLO

NIEVES CERVANTES

MENDIVIL MAMANI

